



Factura: 001-002-000044520



20161701002P05322

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701002P05322						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROMAN FERRAND MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712335346	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
Natural	YEPEZ DAVILA ALVARO SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713003091	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
Natural	MUNIVE RUEDA SUSSY MARIANELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707950273	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DI: 3 COPIAS, ASESORIA STRATEGY & INTEGRITY TRADEMARK PROTECTION SIPT CIA.LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 400.00							


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20161701002P05322

Factura No.: 001-002-000044520

NOTARIA SEGUNDA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ASESORIA STRATEGY & INTEGRITY TRADEMARK PROTECTION SIPT CIA.LTDA.

OTORGADA POR: ROMAN FERRAND MARIA FERNANDA Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy diecisiete de Octubre del dos mil dieciseis , ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía ASESORIA STRATEGY & INTEGRITY TRADEMARK PROTECTION SIPT CIA.LTDA., el/la señor(a) ROMAN FERRAND MARIA FERNANDA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) YEPEZ DAVILA ALVARO SANTIAGO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) MUNIVE RUEDA SUSSY MARIANELA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de

esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
ROMAN FERRAND MARIA FERNANDA	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
YEPEZ DAVILA ALVARO SANTIAGO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
MUNIVE RUEDA SUSSY MARIANELA	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es ASESORIA STRATEGY & INTEGRITY TRADEMARK PROTECTION SIPT CIA.LTDA.. Artículo Segundo (2º).- Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. Artículo Tercero (3º).- Objeto.- El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A CUALQUIERA DE LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE CONTABILIDAD; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, CAPACITACIÓN,

ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma CONJUNTA. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8º).- De la Junta Universal, de las facultades de la**

junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).**- **Norma general.**- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
ROMAN FERRAND MARIA FERNANDA	160	160.0	160.0	0.0
YEPEZ DAVILA ALVARO SANTIAGO	120	120.0	120.0	0.0
MUNIVE RUEDA SUSSY MARIANELA	120	120.0	120.0	0.0
TOTALES	400	400.0	400.0	0.0

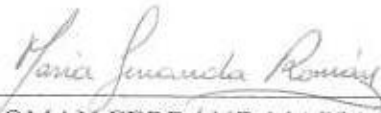
QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) YEPEZ DAVILA ALVARO SANTIAGO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) ROMAN FERRAND MARIA FERNANDA, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN**

JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE**

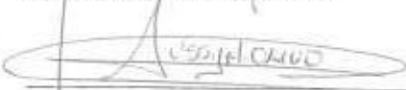
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.**- Los contratantes bajo juramento

declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:


ROMAN FERRAND MARIA FERNANDA
CEDULA: 1712335346


YEPEZ DAVILA ALVARO SANTIAGO
CEDULA: 1713003091


MUNIVE RUEDA SUSSY MARIANELA
CEDULA: 1707950273


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

**ASESORIA STRATEGY & INTEGRITY TRADEMARK
PROTECTION SIPT CIA.LTDA.**

QUITO, diecisiete de Octubre del dos mil dieciseis

Señor(a)
ROMAN FERRAND MARIA FERNANDA

Ciudad.-

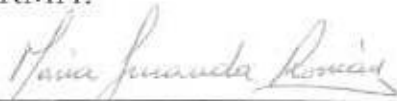
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ASESORIA STRATEGY & INTEGRITY TRADEMARK PROTECTION SIPT CIA.LTDA., otorgada el día diecisiete de Octubre del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ROMAN FERRAND MARIA FERNANDA
YEPEZ DAVILA ALVARO SANTIAGO
MUNIVE RUEDA SUSSY MARIANELA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía ASESORIA STRATEGY & INTEGRITY TRADEMARK PROTECTION SIPT CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


ROMAN FERRAND MARIA FERNANDA
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1712335346

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20161701002D12425

Factura No.: 001-002-000044521

En la ciudad de QUITO, el día de hoy diecisiete de Octubre del dos mil dieciseis; ante mí DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ROMAN FERRAND MARIA FERNANDA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1712335346 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía ASESORIA STRATEGY & INTEGRITY TRADEMARK PROTECTION SIPT CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
Identificación: 1303694200



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1712335346

Nombres del ciudadano: ROMAN FERRAND MARIA FERNANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YEPEZ DAVILA ESTEBAN MARCELO

Fecha de Matrimonio: 6 DE FEBRERO DE 1998

Nombres del padre: ROMAN MARCELO

Nombres de la madre: FERRAND LOLA KIRINA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

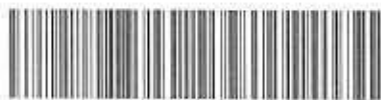
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.17 15:23:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-7f3c20f0bdf64ae



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

**ASESORIA STRATEGY & INTEGRITY TRADEMARK
PROTECTION SIPT CIA.LTDA.**

QUITO, diecisiete de Octubre del dos mil dieciseis

Señor(a)
YEPEZ DAVILA ALVARO SANTIAGO

Ciudad.-

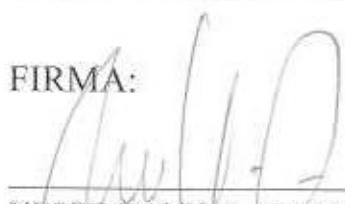
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ASESORIA STRATEGY & INTEGRITY TRADEMARK PROTECTION SIPT CIA.LTDA., otorgada el día diecisiete de Octubre del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ROMAN FERRAND MARIA FERNANDA
YEPEZ DAVILA ALVARO SANTIAGO
MUNIVE RUEDA SUSSY MARIANELA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía ASESORIA STRATEGY & INTEGRITY TRADEMARK PROTECTION SIPT CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



YEPEZ DAVILA ALVARO SANTIAGO
PRESIDENTE
CEDULA: 1713003091

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20161701002D12426

Factura No.: 001-002-000044522

En la ciudad de QUITO, el día de hoy diecisiete de Octubre del dos mil dieciseis; ante mí DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) YEPEZ DAVILA ALVARO SANTIAGO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1713003091 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía ASESORIA STRATEGY & INTEGRITY TRADEMARK PROTECTION SIPT CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



Dr. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DOCTORA PAOLA-SOFIA DELGADO LOOR

Identificación: 1303694200



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1713003091

Nombres del ciudadano: YEPEZ DAVILA ALVARO SANTIAGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE FEBRERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAREDES VELASTEGUI MARIA J

Fecha de Matrimonio: 24 DE OCTUBRE DE 2008

Nombres del padre: YEPEZ CRISTOBAL MARCELO

Nombres de la madre: DAVILA ANA LUISA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.17 14:24:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-9acacd155b34489



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1707950273

Nombres del ciudadano: MUNIVE RUEDA SUSSY MARIANELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OLIVO CERDA FAUSTO PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 10 DE JULIO DE 1994

Nombres del padre: MUNIVE MARIO PATRICIO

Nombres de la madre: RUEDA SUSANA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.17 14:24:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-ba33f87b893549f



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº: 171233534-6

APELLIDOS Y NOMBRES:
ROMAN FERRAND
MARIA FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1973-09-19
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA
ESTEBAN MARCELO YEPEZ DAVILA





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

E1333H122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ROMAN MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FERRAND LOLA KIRINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2014-02-24
2024-02-24

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-02-24






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010
010 - 0251
NÚMERO DE CERTIFICADO

1712335346
CEDULA

ROMAN FERRAND MARIA FERNANDA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
PONCEANO
PARRROQUIA

1
1
ZONA

PRESIDENTE/A DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
YEPEZ DAVILA
ALVARO SANTIAGO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1974-02-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA J
PAREDES VELASTEGUI

H. 171300309-1



INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

YEPEZ CRISTOBAL MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

DAVILA ANA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2011-12-01

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-12-01

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

ABOGADO

V134113312



[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

016

016 - 0186

1713003091

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

YEPEZ DAVILA ALVARO SANTIAGO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

LA CONCEPCION

PARROQUIA

1

3

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MUNIVE RUEDA
SUSSY MARIANELA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO: **1975-05-05**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **Casada**
**FAUSTO PATRICIO
OLIVO CERDA**

Nº. **170795027-3**

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

V4344V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUNIVE MARIO PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUEDA SUSANA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-12-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-22

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012

012 - 0048

NÚMERO DE CERTIFICADO

1707950273

CÉDULA

MUNIVE RUEDA SUSSY MARIANELA

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
EL CONDADO

QUITO

1

CANTÓN

BARROQUIA

1

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es una COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... **3** ...folios el original que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a **17.02.16**

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO